



SIVECAL

SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN
C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid
Tfno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

NOTA DE PRENSA

El Sindicato Veterinario de Castilla y León (SIVECAL-USCAL), denuncia la falta de plazas de Veterinario en la Consejería de Medio Ambiente

El inicio de la negociación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Administración General de la Junta de Castilla y León, pone en evidencia que la sanidad de la fauna silvestre importa poco al Gobierno de Mañueco

Desde el 27 de junio al 27 de julio se han venido sucediendo Mesas de Negociación de Función Pública para actualizar y homogeneizar las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) de los funcionarios de las 10 Consejerías de la Junta de Castilla y León y sus tres Organismos Autónomos. Únicamente queda pendiente la negociación de los puestos de trabajo de los funcionarios de la Gerencia Regional de Salud, unos novecientos aproximadamente.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y D.R. es la que quedará con la plantilla más numerosa, con unos 2.866 puestos de trabajo, especialmente distribuidos en el medio rural. Le sigue en número de efectivos la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con 2.005 plazas, que también cuenta con los Agentes Medioambientales desarrollando su actividad a lo largo de los 94.226 Km² de la Comunidad con mayor extensión de España y la tercera de la Unión Europea. La tercera en este *ranking* es la Consejería de Economía y Hacienda con 1.859 puestos de funcionarios. En total serán 16.000 los puestos de trabajo de los funcionarios que llevarán a cabo todos los servicios públicos generales transferidos a la Junta de Castilla y León.

Pero no es este punto genérico el objeto de nuestra queja, sino el de la incapacidad de la Consejería de Medio Ambiente para desarrollar las competencias en materia de Sanidad Animal, y por ende de Salud Pública, vinculadas a la vida silvestre de nuestra fauna.

Las obligatorias actuaciones de coordinación de los programas de prevención, lucha, control y erradicación de las enfermedades animales de la fauna silvestre dentro de los Servicios Centrales de la Consejería y las Secciones de los Servicios Territoriales de la Consejería de Medio Ambiente, no cuenta con el suficiente número de efectivos sanitarios para desarrollarlas y está motivando un total caos en las poblaciones de la fauna silvestre, con grave repercusión en otras áreas de la salud.

Las enfermedades y procesos morbosos en general que afectan a las especies silvestres son compartidos también en muchos casos por las especies domésticas, bien por su parentesco filogenético, bien por verse afectados por los mismos vectores transmisores, bien por ser enfermedades sin especificidad de especie o



SIVECAL

SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN
C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid
Tfno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

grupo. Por supuesto, el ser humano, en contacto con el medio natural está expuesto también a muchas de estas enfermedades, las denominadas zoonosis.

El control, vigilancia y coordinación de actuaciones frente a los procesos patológicos en el medio natural se encuadra entre las competencias de prevención y control ambiental que asume la Consejería de Medio Ambiente, y que están claramente siendo desatendidas por la misma.

Los Servicios Veterinarios Oficiales integrados en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León deberían ser pilar fundamental en el desarrollo de estas funciones de lucha, control y erradicación, sin embargo el escaso número de Veterinarios con los que cuenta la Consejería y la falta de una estructura Administrativa adecuada, están llevando a la fauna silvestre a un total descontrol, tanto en sus poblaciones como en todo lo relacionado con la sanidad ambiental.

Por ello, desde el Sindicato de Veterinarios de Castilla y León (**SIVECAL-USCAL**) hemos solicitado una reunión urgente con el Consejero de Medio Ambiente, D. **Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández**, en la que además de mostrarle nuestra preocupación con los temas socialmente importantes relacionados con epizootias como la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, cuyo reservorio fundamental son los cérvidos, también le recordamos temas candentes relacionados con las zoonosis, especialmente la Tuberculosis, en la que la propia Consejería de Agricultura, Ganadería y D.R., está demandando a la Consejería de Medio Ambiente un Plan de Emergencia Cinegética para las unidades veterinarias de Salamanca y otras provincias, con el fin de establecer medidas para el control de la fauna silvestre. Actuaciones que no se podrán llevar a efecto por la falta de Unidades de la Fauna Silvestre que este Sindicato lleva demandando desde hace mucho tiempo.

En este sentido tenemos que reiterarnos en la necesidad de la creación de los Servicios Veterinarios Oficiales de Medio Ambiente de Castilla y León, y además pedir la Consejero que desarrolle todos los puestos de trabajo de Veterinarios que sean necesarios tanto de los Servicios Centrales, como en los Territoriales, que tengan atribuidas competencias en Medio Natural y Fauna, Pesca Fluvial y Lacustre, Evaluación, Prevención Ambiental y Cambio Climático, Educación e Información Medioambiental y Residuos y Suelos Contaminados, etc. Pero sobre todo le instamos la creación de las Unidades Veterinarias de la Fauna Silvestre, que serían las encargadas de establecer los correspondientes planes de control, vigilancia y erradicación de las principales patologías de los animales silvestres, especialmente las zoonosis.

En **SIVECAL-USCAL** confiamos que el Consejero de Medio Ambiente cumpla con sus obligaciones y antes de que se aprueben las nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio lleve a cabo las modificaciones que se precisen para desarrollar todas las competencias relacionadas con la sanidad de la fauna silvestre.

Para más información, visite nuestra web:

<https://uscal.es/2023/06/23/negociacion-de-las-rpt-borradores/>